

Una ayuda para la realización de trabajos de asistencia técnica de consultoría en África.

La presente solicitud presupone la aceptación incondicionada de las bases y del acto de la convocatoria y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en las mismas.

DECLARAMOS la veracidad de todos los datos contenidos en esta solicitud.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Tratamiento:

Solicitantes de ayuda para asistencia técnica

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Relaciones con África

Finalidad del tratamiento:

Contar con los datos de los solicitantes de las ayudas convocadas y/o instruidas por la Dirección General de Relaciones con África, y su posterior resolución, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento.

Derechos de las personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/>

En Santiago de CV, a 22 de junio de 2026

Fdo.:

(Nombre y apellidos del representante)

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON ÁFRICA

ANEXO III

MEMORIA DEL PROYECTO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ÁFRICA

Título del servicio de consultoría en África:

Plan de Turismo Inteligente de Ribeira Grande de Santiago

País: Cabo Verde

Ámbito: Nacional x Regional/Local

Sector en el que se realizará el servicio de consultoría en África:

- Infraestructuras.
- Ordenación del territorio.
- x Turismo.
- Ingeniería y Servicios profesionales (Ingeniería, Arquitectura, Energías Renovables y Tratamiento de Agua, Tratamiento de Residuos).
- Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
- Sector Primario, Industria y Comercio.
- Salud y Formación.
- Marino-Marítimo.
- Transporte y Logística.
- Cualquier otro que sea de interés prioritario para los socios del proyecto, en los que Canarias dispone de un Know-How altamente especializado, y que generen oportunidades para las empresas canarias.

Presentación del Organismo/Institución:

Câmara Municipal de Ribeira Grande de Santiago. Es el órgano ejecutivo y administrativo del gobierno local del municipio de Ribeira Grande de Santiago.

Identificación del servicio de consultoría requerido en el ámbito de los sectores identificados, así como el marco de las políticas de desarrollo en el que dicho proyecto se enmarque:

El servicio de consultoría requerido consiste en la elaboración de un Plan de Turismo Inteligente para Ribeira Grande de Santiago, concebido como una herramienta de planificación estratégica y operativa para orientar el desarrollo turístico local, mejorar la gestión del destino y avanzar hacia un modelo más sostenible, competitivo, digital, accesible e inteligente.

La asistencia técnica se enmarca en el sector turístico y responde a la necesidad de transformar el potencial histórico, cultural, patrimonial, paisajístico, litoral, comunitario y productivo del municipio en una oferta turística más estructurada, interpretada y comercializable.

El proyecto se alinea con el Programa Operacional do Turismo 2021–2026 y con el PEDS II 2022–2026. En este marco, el Plan de Turismo Inteligente permitirá actualizar, concretar y priorizar actuaciones que contribuyan a la diversificación de la oferta turística nacional, la

desconcentración de los flujos turísticos, la mejora de la competitividad y la generación de oportunidades económicas locales.

El plan tendrá un enfoque municipal, considerando la singularidad patrimonial de Ribeira Grande de Santiago, su valor histórico-cultural, su vinculación con la identidad caboverdiana, la participación de la comunidad local, la coordinación entre agentes públicos y privados y la puesta en valor de productos turísticos vinculados al patrimonio, la cultura, la gastronomía, el litoral, los recorridos interpretativos, los productos locales y las experiencias asociadas al territorio.

El resultado esperado será una hoja de ruta práctica, viable y medible, con líneas estratégicas, actuaciones prioritarias, posibles fuentes de financiación, agentes implicados e indicadores básicos de seguimiento.

Contenido específico del estudio o de la asistencia técnica a realizar (Formulación, presentación y viabilidad de la propuesta e Innovación de la propuesta):

La asistencia técnica consistirá en la elaboración de un Plan de Turismo Inteligente para Ribeira Grande de Santiago, orientado a estructurar un modelo turístico municipal más sostenible, competitivo, digital, accesible y conectado con los principales flujos turísticos de la isla de Santiago.

El trabajo partirá de una fase inicial de coordinación con la administración local y los agentes públicos vinculados al desarrollo turístico del municipio, en la que se concretarán el alcance, calendario, metodología, documentación disponible y mecanismos de validación.

Posteriormente, se realizará un análisis documental, territorial e institucional, tomando como referencia el Programa Operacional do Turismo 2021–2026, el PEDS II 2022–2026 y la información disponible sobre recursos históricos, culturales, patrimoniales, urbanos, paisajísticos, litorales, productivos y empresariales del municipio.

Sobre esta base, se elaborará un diagnóstico turístico actualizado que permita identificar oportunidades, brechas y necesidades en materia de oferta turística, gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, señalización, interpretación patrimonial, digitalización, promoción, productos turísticos, formación, servicios al visitante y capacidades empresariales locales.

La asistencia incluirá también la identificación de actores clave vinculados al turismo, la administración pública, el sector privado, la comunidad local, la cultura, el patrimonio, el medio ambiente, la artesanía, la gastronomía, el alojamiento, la restauración, el transporte y las actividades complementarias. Con los actores identificados, se realizará un proceso participativo online mediante reuniones telemáticas, formularios digitales o consultas específicas.

A partir del diagnóstico y del proceso participativo de contraste técnico, se definirá el modelo turístico deseado para Ribeira Grande de Santiago, reforzando su posicionamiento como destino histórico-cultural de referencia, vinculado al patrimonio, la identidad local, la memoria histórica, la cultura, la gastronomía, el litoral, los recorridos interpretativos, los productos locales y las experiencias auténticas asociadas al territorio.

Este plan incorporará un enfoque de turismo inteligente adaptado a la realidad municipal, basado en gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, innovación, tecnología, inteligencia de datos, promoción digital e indicadores. Más que una transformación tecnológica compleja, se plantea una hoja de ruta viable y escalable que permita mejorar la toma de decisiones y priorizar actuaciones.

El resultado principal será un plan de acción estructurado por líneas estratégicas, actuaciones priorizadas, calendario orientativo, agentes implicados, posibles fuentes de financiación e indicadores básicos de seguimiento.

El plan no plantea una intervención sobredimensionada, sino una herramienta práctica para ordenar recursos, coordinar actores, captar financiación y avanzar hacia un modelo turístico más sostenible e inteligente, por lo que la viabilidad de la propuesta se fundamenta en su carácter progresivo, municipal y ajustado a las capacidades reales del territorio.

Por su parte, la innovación de la propuesta radica en aplicar el enfoque de turismo inteligente a un municipio con alto valor histórico, cultural y patrimonial, conectando planificación turística, sostenibilidad, digitalización, gobernanza, accesibilidad, interpretación del patrimonio, productos turísticos, indicadores y desarrollo empresarial en una hoja de ruta orientada a resultados.

Referencia a la disponibilidad de financiación para la posterior ejecución de las actuaciones contempladas en el estudio de viabilidad:

La asistencia técnica permitirá identificar, estructurar y priorizar actuaciones orientadas a la implantación progresiva de un modelo de turismo inteligente en Ribeira Grande de Santiago, alineado con el Programa Operacional do Turismo 2021–2026, el PEDS II 2022–2026 y las estrategias turísticas de referencia para la isla de Santiago.

Uno de los resultados principales del Plan de Turismo Inteligente será disponer de una cartera de actuaciones priorizadas y técnicamente definidas, con identificación de posibles fuentes de financiación, agentes implicados, horizonte temporal de ejecución e indicadores básicos de seguimiento. Esto facilitará la captación posterior de recursos y aumentará la viabilidad de materializar las acciones propuestas.

Las actuaciones contempladas podrán ser susceptibles de financiación a través de distintos instrumentos vinculados al desarrollo turístico, la sostenibilidad, la transformación digital, la mejora de la competitividad, la valorización del patrimonio histórico y cultural, la regeneración

urbana, la accesibilidad, la señalización turística, la interpretación del territorio, la cualificación de recursos humanos, la cooperación internacional y la colaboración público-privada.

Asimismo, podrán explorarse recursos propios municipales, acuerdos con administraciones nacionales, programas de cooperación exterior, fondos de desarrollo territorial, alianzas con entidades públicas o privadas y futuras convocatorias orientadas al turismo sostenible, la digitalización, la conservación patrimonial, la mejora de la experiencia del visitante, la dinamización económica local y el fortalecimiento empresarial.

Oportunidades potenciales para las empresas canarias que se puedan derivar de la posterior ejecución de actividades contempladas en el proyecto en el que se enmarca el servicio de consultoría:

Como se ha indicado anteriormente, el proyecto permitirá identificar, ordenar y priorizar una cartera de actuaciones vinculadas al desarrollo turístico de Ribeira Grande de Santiago, lo que podrá dar lugar a futuras necesidades de contratación, colaboración técnica o transferencia de conocimiento en ámbitos en los que Canarias cuenta con experiencia contrastada como territorio turístico insular.

Por tanto, la posterior ejecución de las actuaciones derivadas del presente servicio de asistencia técnica podrá generar oportunidades para empresas canarias especializadas en turismo, planificación estratégica, sostenibilidad, digitalización, inteligencia turística, formación, marketing territorial, accesibilidad, desarrollo de producto, señalización, interpretación patrimonial, gestión cultural y gestión de destinos.

En particular, podrán abrirse oportunidades en asistencia técnica para la implantación de modelos de gobernanza turística, diseño de productos histórico-culturales, estructuración de rutas y experiencias interpretativas, señalización turística, mejora de la información al visitante, digitalización de recursos turísticos, promoción digital, formación empresarial, sostenibilidad, accesibilidad universal, sistemas de indicadores, inteligencia turística y apoyo a la formulación de proyectos financiables.

Estas oportunidades resultan especialmente relevantes para empresas canarias con experiencia en destinos patrimoniales, turismo cultural, turismo urbano, turismo de naturaleza, sostenibilidad, digitalización, mejora de la competitividad turística y cooperación público-privada. La ejecución posterior de las actuaciones permitirá transferir conocimiento técnico desde Canarias hacia Cabo Verde, favoreciendo la internacionalización empresarial y la generación de relaciones profesionales estables entre ambos territorios.

Estrategias de desarrollo sectorial y empresarial del país, de la región, o del municipio que lo proponga:

El proyecto se enmarca en las estrategias de desarrollo sectorial y empresarial de Cabo Verde, especialmente en el Programa Operacional do Turismo 2021–2026, el PEDS II 2022–2026 y las orientaciones turísticas de referencia para la isla de Santiago.

Estos marcos estratégicos reconocen la necesidad de avanzar hacia un modelo turístico más sostenible, diversificado, competitivo y distribuido territorialmente, reduciendo la concentración de la actividad turística en los principales polos consolidados y generando nuevas oportunidades en municipios con alto potencial histórico, cultural, patrimonial y comunitario.

El municipio presenta condiciones favorables para desarrollar un modelo turístico diferenciado, basado en su valor histórico, la identidad local, el patrimonio cultural, el paisaje, el litoral, la gastronomía, los productos locales, la artesanía, los recorridos interpretativos y las experiencias vinculadas a la comunidad. Sin embargo, para transformar estos recursos en una oferta turística competitiva resulta necesario disponer de una hoja de ruta estratégica que ordene prioridades, coordine actores y facilite la captación de financiación.

El Plan de Turismo Inteligente permitirá trasladar las prioridades nacionales e insulares a una escala operativa municipal, definiendo un modelo turístico propio, líneas de actuación, proyectos prioritarios e indicadores de seguimiento. De este modo, el proyecto contribuirá a la diversificación de la economía local, al fortalecimiento del tejido empresarial, a la generación de empleo y a la mejora de la competitividad turística del territorio.

La propuesta también refuerza la cohesión territorial, al plantear un enfoque municipal que permite articular recursos patrimoniales, actores públicos, empresas, comunidad local y entidades vinculadas al turismo en torno a un modelo compartido, sostenible e inteligente.

Detallar la novedad del servicio planteado:

La novedad del servicio planteado reside en aplicar el enfoque de turismo inteligente a un municipio histórico de la isla de Santiago, adaptándolo a las características específicas de un territorio con alto valor patrimonial, cultural, paisajístico, litoral y comunitario.

El servicio no se limita a elaborar un diagnóstico turístico convencional, sino que propone una herramienta operativa que integra planificación estratégica, sostenibilidad, gobernanza local, digitalización, accesibilidad, interpretación del patrimonio, promoción, inteligencia de datos, indicadores y priorización de proyectos.

La propuesta resulta innovadora porque permite conectar las orientaciones del Programa Operacional do Turismo 2021–2026 y del PEDS II 2022–2026 con una hoja de ruta práctica y ejecutable, orientada a mejorar la toma de decisiones, ordenar prioridades, facilitar la captación de financiación y avanzar hacia un modelo de gestión turística más inteligente.

Asimismo, el Plan de Turismo Inteligente permitirá pasar de una visión basada únicamente en recursos patrimoniales y culturales dispersos a un modelo integrado de gestión del destino, en

el que el municipio pueda posicionarse como un espacio turístico histórico-cultural, sostenible, accesible y competitivo.

La innovación principal consiste en articular patrimonio, cultura, identidad local, paisaje, litoral, comunidad, productos locales, digitalización, gobernanza e indicadores en una estrategia común, capaz de generar nuevas oportunidades para el tejido empresarial y mejorar la experiencia del visitante.

Identificación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que se alinea la propuesta:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

El proyecto contribuye al impulso del turismo como actividad dinamizadora de la economía local, especialmente mediante la valorización del patrimonio histórico, cultural, comunitario y territorial del municipio. La planificación estratégica del destino permitirá identificar oportunidades para la generación de empleo, el fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos, la creación de nuevos emprendimientos y la integración de agentes culturales, productores locales, artesanos, guías, restauradores y comunidades locales en la cadena de valor turística.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

La propuesta favorece un desarrollo turístico ordenado, inclusivo y compatible con la identidad histórica y patrimonial del municipio. La puesta en valor del patrimonio cultural, urbano, histórico, paisajístico y comunitario permitirá reforzar el sentido de pertenencia, mejorar la calidad de vida de la población local y consolidar un modelo de destino más equilibrado, accesible, interpretado y sostenible.

ODS 12. Producción y consumo responsables

El proyecto promueve modelos de turismo responsable basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos locales. La posible estructuración de rutas, experiencias interpretativas, actividades culturales, gastronomía local, artesanía y productos de proximidad contribuirá a generar valor añadido para productores, emprendedores y prestadores turísticos, fomentando patrones de consumo más responsables y conectados con el territorio.

ODS 13. Acción por el clima

La asistencia técnica incorporará criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación turística del municipio, favoreciendo la definición de actuaciones compatibles con la protección del entorno, la sensibilización ambiental de visitantes y residentes, y la reducción de impactos asociados al desarrollo turístico. El enfoque propuesto permitirá orientar el crecimiento del destino hacia prácticas más resilientes, responsables y adaptadas a los desafíos climáticos.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

La propuesta se alinea con la conservación y valorización de los paisajes naturales, espacios rurales, zonas de valor ambiental, recorridos interpretativos y recursos territoriales del municipio. La planificación turística permitirá identificar usos compatibles con la protección de

estos recursos, promoviendo su aprovechamiento sostenible como parte de una oferta turística vinculada al patrimonio, la naturaleza, la educación ambiental y la interpretación del territorio.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

El proyecto fomenta la cooperación entre administración pública, comunidad local, agentes culturales, prestadores turísticos, productores locales, artesanos, organizaciones sociales, entidades territoriales y empresas especializadas. Esta lógica de colaboración facilitará la transferencia de conocimiento, la coordinación institucional y la generación de alianzas para la futura ejecución de actuaciones vinculadas al desarrollo turístico sostenible e inteligente del municipio.

En Santiago de Cabo Verde, a 22 de junio de 2026

Fdo. 
(Nombre y apellidos del representante)

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON ÁFRICA

ANEXO IV

Declaración responsable

D.  Ciudad de  Alcaldía Municipal

Con pasaporte

Declara bajo su responsabilidad:

- ☒ Posee los requisitos exigidos para solicitar la ayuda.
- ☒ No estar obligados a presentar declaraciones o documentos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, estatales y autonómicas y frente a la Seguridad Social al no tener residencia fiscal en España.
- ☒ No haber recibido subvenciones ni ayudas por el mismo objeto por parte de cualquier administración o ente público.
- ☒ No estar incurso en ninguna de las circunstancias impeditivas de la obtención de la condición de beneficiario prevista en el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- ☒ Tener la residencia fiscal en el país de residencia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Tratamiento:

Solicitantes de ayuda para asistencia técnica